

Datos Generales

Gaceta N°:	18068
Fecha de la Gaceta:	19/04/1976
Norma:	LEY
Número de Norma:	16
Fecha de la Norma:	09/04/1976
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE ADICIONA AL CODIGO FISCAL EL ARTICULO 1172-H TRANSITORIO.
Comentario:	Mediante esta Ley, se adicionó el Artículo 1172-H (Transitorio) al Código Fiscal, el cual tiene que ver con la creación, durante el año 1976, de una moneda conmemorativa del 150 aniversario del Congreso Bolivariano. Nota: Esta Ley se reproduce en el número 18,074 de la Gaceta Oficial de 27 de abril de 1976, ya que por error en el texto publicado en esta Gaceta, se hizo referencia al Artículo 1172-H cuando en realidad se trata del Artículo 1172-I. TEMAS RELACIONADOS: LEY, MONEDA NACIONAL, MONEDAS, CODIGO FISCAL, CONGRESO BOLIVARIANO, CONMEMORACION, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
CONGRESO BOLIVARIANO
CONMEMORACION
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
LEY
MONEDA NACIONAL
MONEDAS

Referencias

LEY 16						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 16						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	ADICIONA PARCIAL Y T RANSITORIA MENTE	Esta Ley adicionó transitoriamente el Artículo 1172-I al Código Fiscal.
-----	---	------------	-------	------------	--	---

Jurisprudencia Constitucional
